G.D.O.C. Nº 427/2021

Asunción, 05 de marzo de 2021

Señor(es)
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)
San Martin Nº 1310
Teléfono: (021) 613 061- 601 429
licitaciones@teisa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº41/2020 "Servicio de Conexión de Fibra Óptica Contingencia" – Ad Referéndum Ejercicio 2021, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 16 de fecha 4 de marzo de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio mencionado, por un monto total de G. 415.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos quince millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	83112304-001	Contaduría General de Tribunales	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
2	83112304-001	Swift Conforme al PBC	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
3	83112304-001	Pronet Conforme al PBC	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
4	83112304-001	Procard	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
5	83112304-001	BCP Centro de Cómputos	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
6	83112304-001	Centro de Pagos	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
7	83112304-001	Edificio Ex BBVA	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
8	83112304-001	BEPSA	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
9	83112304-001	Edificio Ex Remmele	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
10	83112304-001	Edificio Ex Remmele Biblioteca BNF	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
11	83112304-001	Edificio Centro Financiero	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
12	83112304-001	IPS	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
13	83112304-001	Ministerio de Industria y Comercio	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
14	83112304-001	Edificio Talleres y Archivo Grandes	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
15	83112304-001	Casa Matriz	Mes	UNIDAD	20	2.615.520	52.310.400
16	83112304-001	Sub Secretaria de Tribunales	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
17	83112304-001	Edificio Interexpress	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
18	83112304-001	Edificio Oga Rape	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
19	83112304-001	Red Metropolitana Ministerio de Hacienda	Mes	UNIDAD	20	916.360	18.327.200
20	83112304-001	Red Metropolitana Sub Secretaria del Estado de Ad. Financiera	Mes	UNIDAD	20	820.000	16.400.000
21	83112304-001	Red Metropolitana Sub Secretaria de Tributaciones	Mes	UNIDAD	20	820.000	16.400.000
Precio Total							**415.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Anexo 2 "Perfil del Cliente" debidamente completado y con los documentos respaldatorios (RESOLUCION SEPRELAD N° 070/2019).
g) Declaración Jurada de no contar con antecedentes penales y judiciales del proveedor (RESOLUCION SEPRELAD N° 070/2019).

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 5 de marzo de 2021 15:51
Para: 'licitaciones@teisa.com.py'
Asunto: Adjudicación - Servicio de Conexión de Fibra Óptica Contingencia
Datos adjuntos: TEISA S.A..pdf; Informe CEO N° 21.pdf; 5-16 oferente .pdf

Señor(es)
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)
San Martin N° 1310
Teléfono: (021) 613 061- 601 429
licitaciones@teisa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N°41/2020 "Servicio de Conexión de Fibra Óptica Contingencia" – Ad Referéndum Ejercicio 2021, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 5 Acta 16 de fecha 4 de marzo de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio mencionado, por un monto total de G. 415.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos quince millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@teisa.com.py
Enviado el: viernes, 5 de marzo de 2021 15:51
Asunto: Retransmitido: Adjudicación - Servicio de Conexión de Fibra Óptica Contingencia

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@teisa.com.py (licitaciones@teisa.com.py)

Asunto: Adjudicación - Servicio de Conexión de Fibra Óptica Contingencia

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 428/2021

Asunción, 05 de marzo de 2021

Señor(es)
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA)
Zavalas Cue E/Artillería
Teléfono: (021) 618 9000
gobierno@tigo.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 41/2020 "Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 5 Acta 16 de fecha 4 de marzo de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.),** en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

PIA
MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 21/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: viernes, 5 de marzo de 2021 15:52
Para: 'gobierno@tigo.com.py'
Asunto: Comunicación - Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia
Datos adjuntos: TELECEL S.A..pdf; Informe CEO N° 21.pdf; 5-16 oferente .pdf

Señor(es)
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SA)
Zavalas Cue E/Artillería
Teléfono: (021) 618 9000
gobierno@tigo.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 41/2020 "Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 5 Acta 16 de fecha 4 de marzo de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.),** en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

Danae Maria Sosamiranda Orella

De:	Microsoft Outlook
Para:	gobierno@tigo.com.py
Enviado el:	viernes, 5 de marzo de 2021 15:53
Asunto:	Retransmitido: Comunicación - Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gobierno@tigo.com.py (gobierno@tigo.com.py)

Asunto: Comunicación - Servicio de Conexión Fibra Óptica Contingencia